

no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público, a las diez horas del día 8 de septiembre, en la sala de juntas de la Secretaría General del Instituto, calle Sinesio Delgado, 4, Madrid.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Director, José Ramón Ricoy Campo.—47.885.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Orden del Departamento de Transportes y Obras Públicas por la que se acuerda convocar concurso para la ejecución de las obras de proyecto de canalización del río Ibaizabal, en Amorebieta.

El Consejero del Departamento de Transportes y Obras Públicas, mediante Resolución de fecha de hoy, ha aprobado el expediente de contratación para la ejecución de las obras reseñadas, por el procedimiento abierto y la forma de adjudicación de concurso, cuyo proyecto fue aprobado definitivamente en fecha 12 de noviembre de 1993, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de julio de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación: Por el procedimiento de licitación abierto y forma de adjudicación de concurso.

Lugar de ejecución de las obras: Territorio Histórico de Bizkaia.

Naturaleza, contenido y características de las obras: El objeto de la obra es el encauzamiento del río Ibaizabal entre la presa de Astepe y la de la Papelera del Carmen, para evitar que se produzcan inundaciones en la zona, como las que se produjeron en 1983, y con un presupuesto de ejecución por contrata de 827.680.514 pesetas, dividido en las siguientes anualidades:

Para el año 1995: 400.000.000 de pesetas.

Para el año 1996: 417.680.514 pesetas.

Para el año 1997: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato será de veinticuatro meses, a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

Dirección del órgano de contratación: Departamento de Transportes y Obras Públicas, Gobierno Vasco, calle Olaguibel, 38, 01004 Vitoria-Gasteiz.

Dirección del Servicio de Información: El proyecto, el pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio Territorial de Planificación y Obras Hidráulicas, sito en la avenida Lehendakari Agirre, 9, 6.º, de Bilbao.

La fecha límite para solicitar aclaraciones se señala en el 5 de septiembre de 1995.

Plazo y lugar de entrega de las proposiciones: Las proposiciones económicas, redactadas en castellano o en euskera, habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, 38, hasta las doce horas del día 14 de septiembre de 1995. Igualmente podrán ser enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, debiendo justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telefax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos o si la comunicación

de la remisión es recibida con posterioridad al transcurso del plazo de recepción de proposiciones establecido, la oferta no será admitida. Transcurridos no obstante diez días naturales a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo y lugar del acto de apertura: El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sala de reuniones de la Dirección de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las doce horas del día 19 de septiembre de 1995.

En caso de recibirse alguna proposición por correo, la referida apertura se trasladará al día 29 de septiembre de 1995, a la misma hora y lugar.

Fianza provisional: Los licitadores habrán de presentar una fianza provisional por importe del 2 por 100 del importe del contrato.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata.

Financiación y pago: La financiación se efectuará con cargo a los presupuestos del Departamento de Transportes y Obras Públicas. El pago se realizará mensualmente, previa expedición de las correspondientes certificaciones, de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras.

Agrupación de empresas: Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Clasificación y/o condiciones mínimas de carácter económico y técnico: La clasificación exigida al contratista será grupo E, subgrupo 5, categoría f). Las empresas de países de la Comunidad Económica Europea, no clasificadas, aportarán para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica, los documentos que exige el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Posibilidades de variantes: No.

Documentación adicional en el sobre A: Certificados o fotocopias de los mismos debidamente autenticadas, de obras similares realizadas en los últimos cinco años o actualmente en ejecución para las Administraciones Públicas, programación de los trabajos, relación de equipos de maquinaria y relación nominal del personal facultativo.

Plazo de validez de la oferta: El licitador queda vinculado por su oferta por un plazo de tres meses desde la apertura de las proposiciones.

Vitoria-Gasteiz, 14 de julio de 1995.—El Consejero, José Antonio Maturana Plaza.—46.355.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación por la que se anuncia la adjudicación de contrato para la realización de estudios y trabajos diversos de carácter estadístico 1995-1996.

Con fecha 25 de abril de 1995 esta Consejería ha resuelto adjudicar mediante contratación directa a la empresa «Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, Sociedad Anónima» (SADEISA), con número de identificación fiscal A-33009572 y domicilio social en Oviedo, calle Uría, 10, el contrato para la realización de estudios y trabajos diversos de carácter estadístico 1995-1996, en la cantidad de 175.376.000 pesetas, y un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Oviedo, 15 de mayo de 1995.—El Consejero, Ave-lino Viejo Fernández.—32.945-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de firme en la carretera MU-503. Tramos varios. Puntos kilométricos 13,100 al 33,320. Referencia 03/01/95/0061.

Por Orden de esta Consejería de 15 de mayo de 1995, han sido adjudicadas las obras de reparación de firme en la carretera MU-503. Tramos varios. Puntos kilométricos 13,100 al 33,320, en la cantidad de 8.880.000 pesetas, a «Hermanos Chelines, Sociedad Anónima» (DNI/CIF A30075238).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 15 de mayo de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—32.642-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de alumbrado público en la carretera C-415. Acceso a Cehegín y 16-B. Travesía de Cehegín. Puntos kilométricos varios. Referencia 03/01/95/0097.

Por Orden de esta Consejería de 16 de mayo de 1995, han sido adjudicadas las obras de alumbrado público en la carretera C-415. Acceso a Cehegín y 16-B. Travesía de Cehegín. Puntos kilométricos varios, en la cantidad de 5.794.200 pesetas, a «Eugenio Estrada, Sociedad Anónima» (DNI/CIF A30038491).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 16 de mayo de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—32.645-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del firme en la carretera 9-A. Referencia 03/01/95/0113.

Por Orden de esta Consejería de 16 de mayo de 1995 han sido adjudicadas las obras de reparación del firme en la carretera 9-A, en la cantidad de 14.875.000 pesetas, a «Aglomerados del Sureste, Sociedad Limitada» (DNI/CIF B03138096).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 16 de mayo de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—32.646-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y refuerzo de firme en la carretera regional MU-602. Tramo: Puntos kilométricos 41,260 al 18,525. Referencia 03/01/94/0307.

Por Orden de esta Consejería de 17 de mayo de 1995 han sido adjudicadas las obras de reparación y refuerzo de firme de la carretera regional